



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PARRAL
NUESTRO COMPROMISO ES CONTIGO

República de Chile
Provincia de Linares
Dpto. Adquisiciones

PARRAL, 02 Jun 2015

DECRETO EXENTO N° 5.440 /

VISTOS:

- 1) El Acta de Baja de fecha 29.05.2015
- 2) El MEMO. N° 06 de fecha 20.05.2015., del Centro de la Mujer Sernam Parral.
- 3) Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, de 1988 Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.
- 4) Decreto N° 6.071 de fecha 14.12.2012 que delega en el cargo del Administrador Municipal la facultad de firmar "Por Orden de la Señora Alcaldesa"

DECRETO:

1)-DESE, La Baja del Inventario Administrativo y, corríjase la Hoja Mural respectiva, por el bien que a continuación se indica:

GRUPO D: "MUEBLES Y ENCERES"

N°	ESPECIES	DEPENDENCIA ORIGEN
2212	SILLA LARI FIJA CON BRAZO FIJO	OFICINA DE ASISTENTES SOCIALES

ANOTESE, REFRENDESE Y COMUNIQUESE



ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
Secretaria Municipal



IVAN DAMINO HERNANDEZ
Administrador municipal

PRU/IDH/ARC/RVO/dao.

Distribución:

- Depto. Adquisiciones
- Archivo Partes.